



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Ley **44559 SEN**, del senador Rasetto, venido en revisión, por el cual se declara Patrimonio Cultural e Histórico Provincial a la Escuela Nº 248 "Felipe Timoteo Correa," de la localidad de Correa, departamento Iriondo; que cuenta con dictámenes de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social y de la Comisión de Presupuesto y Hacienda; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 08 de julio de 2021 obrantes a fojas 05.

Sala de Comisión, 07 de julio 2022.

**FIRMANTES: BLANCO – BERMÚDEZ - BUSATTO – ESPÍNDOLA –
LENCI – MAHMUD - REAL - RUBEO**